



1. COYUNTURA MENSUAL

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.

Caso Tactic: 45 años de prisión para excomisionado militar por desaparición forzada de 3 líderes comunitarios

El 24 de febrero, el Tribunal de Mayor Riesgo “D” dictó sentencia en el conocido como Caso Tactic, condenando al excomisionado militar José Manuel Castañeda Aparicio a 45 años de prisión incommutables, por la desaparición forzada de los líderes Rodolfo López Quej, Francisco Guerrero López y Jacobo López Ac. Los hechos tuvieron lugar en una de las épocas más cruentas del Conflicto Armado Interno (CAI), durante el Gobierno de facto del militar golpista Efraín Ríos Montt (1982-1983). El veredicto contra el acusado fue unánime por parte de los tres magistrados del Tribunal, presidido por la jueza Sara Yoc¹.



La sentencia llega “casi cuatro décadas después de que los tres dirigentes comunitarios fueron secuestrados de sus casas en la aldea de Tampo, en el municipio de Tactic, en Alta Verapaz”. “El tribunal afirmó que durante el proceso judicial quedó probado que en la madrugada del 26 de enero de 1983 se realizó un operativo en el cual comisionados militares y patrullas de autodefensa civil (PAC) de Tactic ingresaron de forma agresiva a las viviendas de las víctimas, encañonaron a sus familiares y tomaron el control del lugar, para posteriormente atar de manos a las víctimas y capturarlos”. La jueza Yoc afirmó que este modus operandi, utilizado por fuerzas militares y paramilitares durante el CAI, era como una “cacería de brujas” y señaló que con estas prácticas la población fue sometida “a una historia de terror”. “Jacobo López Ac fue una de las 565 personas exhumadas por la Fundación de Antropología Forense (FAFG) en la antigua Zona Militar No. 21 [conocida actualmente como CREOMPAZ] entre 2012 y 2013 y fue identificado en 2016 gracias a pruebas de ADN. La familia López aún no sabe el paradero de Rodolfo López Quej y Francisco Guerrero López”².

Consuelo López, familiar de las tres víctimas, insiste en que el caso de su familia no es único, que hay muchas otras familias que siguen buscando a sus desaparecidos: “así como sufrimos nosotros, están sufriendo ellas”³.

Persecución y encarcelamiento de operadores y operadoras de justicia amenaza gravemente al Estado de Derecho

La detención de Leily Santizo, ex mandataria de la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) y de las exfiscales de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad (FECI), Aliss Noemí Morán Mejía, Eva Sosa, Paola Mishelle Escobar Quiñónez y Willy Roberto Racanac López⁴, se dan en un contexto de persecución generalizada a jueces y fiscales que han luchado contra la corrupción y la impunidad. Esto está produciendo una gran preocupación, tanto en la sociedad guatemalteca como en la comunidad internacional.

¹ EFE, [Caso Tactic: Tribunal declara culpable a exmilitar por tres desapariciones](#), CNR Noticias, 24.02.2022.

² Burt, J.M y Estrada, P., [Condena para acusado de la desaparición forzada de tres dirigentes comunitarios](#), Agencia Ocote, 28.02.2022.

³ *Ibidem*.

⁴ Este último se mantiene detenido bajo arresto domiciliario.

El 9 de febrero, un día antes de la detención de Leily Santizo, la Corte Suprema de Justicia (CSJ), le retiró la inmunidad al juez Pablo Xitumul, quien “fue parte del Tribunal que condenó a Efraín Ríos Montt por genocidio, a la exvicepresidenta Roxana Baldetti por corrupción y a tres militares retirados por la desaparición del niño Marco Antonio Molina Theissen” durante el CAI. El caso en el que se basaron para retirarle la inmunidad nació de un altercado con un agente de la Policía Nacional Civil (PNC) que le denunció por un supuesto abuso de autoridad. “Sin inmunidad, Xitumul puede ser capturado en cualquier momento”⁵.

Hay que remontarse a 2019 para entender la gravedad de la situación que se está viviendo con la persecución y detención de exfiscales anticorrupción de la CICIG y de la FECI. Ese año, “cuando finalizó el mandato de la CICIG y el expresidente Jimmy Morales decidió no pedir su renovación ante la Organización de las Naciones Unidas, la Fiscal General Consuelo Porras se negó a contratar al personal que durante una década colaboró con el Ministerio Público [MP] en investigaciones de alto impacto y dijo que no le correspondía velar por la seguridad de este personal”. A partir de ahí iniciaron las intimidaciones y ataques contra las y los ex trabajadores de la CICIG⁶ y de la FECI.

A este respecto, La Unidad de Protección a Defensoras y Defensores de Derechos Humanos (UDEFEQUA), señala en un comunicado de prensa que estas acciones tienen el objetivo claro de “forzar al exilio y castigar” a las y los operadores de justicia independientes⁷. Esta afirmación de UDEFEQUA es corroborada por el exfiscal de la FECI, Rudy Herrera, que se ha visto obligado a salir al exilio y denuncia que en Guatemala se está llevando a cabo una campaña de persecución contra operadores de justicia independientes con el objetivo de “garantizar impunidad a las redes criminales” que operan en el país. Añade que “La fiscal general Consuelo Porras llegó al cargo con la misión de garantizar impunidad a las redes criminales que, en teoría, debería investigar. Esto hizo las cosas difíciles para los fiscales comprometidos con nuestro trabajo desde el primer día, pero en los últimos meses ha sido cada vez más claro”. Agrega que él fue “uno de los fiscales a cargo del Caso Comisiones Paralelas, que ilustra los esfuerzos y acuerdos que realizan distintos actores corruptos para mantener doblegadas las instituciones de justicia”. Por eso se ha visto forzado a salir del país junto a su familia, para evitar ser víctima de una injusta persecución como la que están sufriendo sus colegas, la cual ha sido “diseñada para castigar a quienes nos atrevimos a exponer la corrupción y exigir que quienes se benefician de ella rindan cuentas”. Además de las personas que ya han sido injustamente detenidas, hasta el momento “al menos 13 exoperadores de justicia guatemaltecos se encuentran en el exilio debido a la persecución que enfrentan en el país, según afirmó el exfuncionario del MP Juan Francisco Sandoval”, quien “tuvo que salir al exilio en julio de 2021 tras ser removido de su cargo por la misma Porras”⁸. “Sandoval también alertó que la vida de la abogada Leily Santizo corre riesgo en la cárcel de Mariscal Zavala, ya que allí guardan prisión personas a las que la CICIG investigó”⁹. Aliss Morán Mejía, que está detenida en la misma cárcel, corre el mismo riesgo debido a que varias personas con quienes podría encontrarse en prisión, se vieron involucradas en los procesos investigados cuando ella desempeñaba su cargo de fiscal en la FECI¹⁰.

Las expresiones públicas de preocupación y denuncia sobre esta situación, no solo provienen de la sociedad civil guatemalteca; algunas instituciones como la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH) y actores de la comunidad internacional también están pronunciándose al respecto. El Procurador de DDHH Jordán Rodas ha señalado que la captura de exintegrantes de la CICIG y la FECI es “una persecución espuria contra profesionales” y ha recomendado al MP actuar con total objetividad, “en estricto apego al principio de presunción de inocencia y del debido proceso, para que todas las investigaciones, aprehensiones y diligencias se lleven a cabo apegadas a la legalidad, para evitar que funcionarios que han efectuado su trabajo sean perseguidos y sancionados por haber cumplido con su función”¹¹.

⁵ García, J., [Los detalles del caso contra una ex abogada de la CICIG y una ex fiscal de la FECI](#), Plaza Pública, 10.02.2022.

⁶ *Ibidem*.

⁷ *Ibidem*.

⁸ Pérez Marroquín, C., [Exfiscal de Feci Rudy Herrera sale al exilio y señala persecución del MP contra operadores independientes](#), Prensa Libre, 17.02.22.

⁹ García, J., Op. Cit.

¹⁰ Prensa Comunitaria, [“Este acto responde a la política de represión que se realiza desde el Ministerio Público”](#), 17.02.2022.

¹¹ García, M., [PDH califica como “persecución espuria” captura de ex integrantes de CICIG y FECI](#), La Hora, 11.02.2022.

Por su parte, el Departamento de Estado de EE.UU., la Unión Europea (UE) y la Organización de las Naciones Unidas (ONU) señalan que las denuncias y capturas en contra de fiscales anticorrupción y jueces independientes en Guatemala obedecen a un patrón de intimidación y venganza proveniente del MP y de la Corte Suprema de Justicia (CSJ). Para Brian Nichols, subsecretario para Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado de EE.UU., son acciones preocupantes que socavan el estado de derecho. El secretario general de la ONU, António Guterres, ha pedido “cumplir con los requisitos de un juicio justo y del debido proceso” y ha recordado que “es deber de todas las instituciones nacionales respetar y observar la independencia del poder judicial”. La UE ha expresado “su profunda preocupación por el continuo deterioro del estado de derecho en Guatemala, en el que la CSJ y la Fiscal General han iniciado acciones legales en contra de jueces, abogados y fiscales independientes, resultando en arrestos y pérdida de inmunidad judicial” y hace “un llamado a las autoridades a que garanticen la seguridad de las personas en detención y a que salvaguarden su derecho al debido proceso”¹². Exactamente en la misma línea se pronunció Reino Unido expresando su preocupación ante los hechos, los cuales “socavan aún más” el estado de derecho en Guatemala e “instó a las autoridades a garantizar la seguridad de las detenidas y salvaguardar su derecho al debido proceso”¹³.

Para Samantha Power, administradora de la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el actuar de la fiscal general, María Consuelo Porras, es “terrible”, pues “en lugar de proteger a los guatemaltecos de la delincuencia y la corrupción (...) utiliza su cargo para intimidar y perseguir a jueces y fiscales que defienden el Estado de derecho”¹⁴.

También La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) ha manifestado su preocupación, a través de un comunicado emitido el 22 de febrero, por lo que define como actos de criminalización y persecución judicial en contra de personas operadoras de justicia y ex integrantes de la CICIG. Por ello urge al Estado de Guatemala a garantizar un sistema de justicia independiente e imparcial y a proteger a las y los operadores de justicia “frente a ataques, actos de intimidación, amenazas y hostigamientos, e investigar a quienes cometen violaciones contra sus derechos y sancionarlos efectivamente”, pues “si los Estados no garantizan la seguridad de sus operadores de justicia contra toda clase de presiones externas, la actividad judicial puede ser gravemente afectada, obstruyendo el acceso a la justicia”. La Corte “urge a Guatemala a tomar medidas para impedir que se haga uso indebido del derecho penal y de diligencias de antejuicio como forma de restringir la labor independiente de las personas operadoras de justicia”. A este respecto también preocupa el hecho de que la CSJ haya ordenado continuar con las diligencias de antejuicio en contra de la jueza Erika Aifán con competencia para conocer Procesos de Mayor Riesgo del grupo “D”. Finalmente la Comisión llama al Estado de Guatemala “a cesar cualquier injerencia contra la independencia del Poder Judicial con el fin de garantizar una justicia independiente e imparcial propia de un Estado de derecho”¹⁵.



En el Día Nacional de la Dignidad de las Víctimas del CAI estas se posicionan con respecto a la elección de Fiscal General

Con motivo del Día Nacional de la Dignidad de las víctimas del CAI, celebrado el 25 de febrero, la Plataforma Nacional de Organizaciones de Víctimas del CAI entregó una carta a la Comisión de Postulación para la elección de Fiscal General, apoyando las posturas de otras entidades que rechazan “la reelección de la actual jefa del Ministerio Público, María Consuelo Porras”. El motivo que alegan para este rechazo es que consideran que Porras “se ha dedicado a destruir el Ministerio Público y a obstruir investigaciones para proteger a

¹² Pérez, C., y EFE, [EE. UU., UE y ONU condenan persecución penal contra fiscales anticorrupción y señalan patrón de “intimidación y venganza”](#), Prensa Libre, 11.02.2022.

¹³ Álvarez, A., [Reino Unido: persecución de jueces socava el estado de derecho en Guatemala](#), La Hora, 16.02.2022.

¹⁴ La Hora, [Power de USAID señala “terrible” actuar de C. Porras contra jueces y fiscales](#), 12.02.2022.

¹⁵ CIDH, Comunicado No. 037/22, [CIDH expresa preocupación por nuevas afectaciones a la independencia judicial en Guatemala](#), 22.02.2022.

los corruptos”. De hecho, en la carta se recuerda que por eso y por “la persecución contra operarios de Justicia, fue sancionada por el gobierno de Estados Unidos e incluida en la Lista Engel de actores corruptos y antidemocráticos”. En esta misma línea, “la Asociación de Periodistas de Guatemala (APG), también entregó una carta a la Postuladora para exigir la exclusión de Porras, por considerarla no idónea para el cargo y por los atropellos y persecución en contra de periodistas y comunicadores del país”. La Plataforma Nacional de Organizaciones de Víctimas del CAI pide a la Comisión de Postulación que elijan a personas respetuosas de los DDHH, que garanticen el acceso a la justicia a las víctimas de graves violaciones de estos y a toda la población, tal y como lo establece la Constitución y los tratados internacionales¹⁶.

Otro asesinato de un líder de CODECA: ya suman 23

De nuevo tenemos que lamentar el asesinato de otro defensor de DDHH y líder del Comité de Desarrollo Campesino (CODECA). La organización emitió un comunicado el día después del asesinato, el cual fue cometido el 6 de febrero. Alvaro Marcos Morán, tenía 34 años y era originario de la Comunidad Tierra Blanca ubicada en Santa María Xalapán, departamento de Jalapa. Fue asesinado a balazos cuando se desplazaba de Ciudad de Guatemala a Xalapán para una reunión. Tenía dos hijos menores de edad que se han quedado sin su padre. CODECA recuerda en su comunicado que desde el año 2018 ya son 23 las personas defensoras de DDHH integrantes de la organización que han sido asesinadas y exige justicia y castigo para los responsables materiales e intelectuales. El Procurador de los Derechos Humanos, Jordán Rodas Andrade, se pronunció condenando el asesinato y recordó que es responsabilidad de Estado “asegurar que los defensores de los derechos humanos puedan realizar su trabajo sin interferencias, hostigamientos y con plenas garantías de respeto a su integridad física”. También rechazó “la escalada de graves violaciones de los derechos humanos, las cuales permanecen en la impunidad, y de las que son víctimas defensoras de derechos y del territorio, en particular integrantes y dirigentes de CODECA”¹⁷.

2. ACOMPAÑAMIENTOS¹⁸

PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio¹⁹.

LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

Este mes nos reunimos con el colectivo **Nunca Pares**, quienes demandan justicia por las violaciones sexuales sufridas por varias estudiantes en enero de 2020. Estuvimos pendientes de varios tramites judiciales que tuvieron que realizar. Seguimos a la espera de que se ponga fecha a la audiencia de su caso.

PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA TIERRA

Visitamos en la prisión de Cobán a Marcelino Xol Cucul y Jorge Coc Coc, defensores e integrantes del **Comité Campesino del Altiplano (CCDA) - Región Las Verapaces**, criminalizados y encarcelados.

Seguimos pendientes de la situación del líder de la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)**, David Alejandro Saal, quien fue capturado mientras otros líderes de la organización mantenía una reunión con autoridades estatales. Le acompañamos a la audiencia de primera declaración en la cual fue ligado a proceso. Desde la UVOC nos transmitieron su preocupación por la seguridad del David Alejandro quien está preso en la cárcel de Cobán.

¹⁶ Sapalú, L., [Víctimas del conflicto armado también rechazan reelección de Porras](#), La Hora, 25.02.2022.

¹⁷ Álvarez, A., [Codeca denuncia el asesinato de integrante; van 23 de 2018 a la fecha](#), La Hora, 09.02.2022.

¹⁸ Con aquellas organizaciones acompañadas que no se nombran de forma específica en este apartado mantuvimos contacto regular, pero no hay actividades que resaltar.

¹⁹ Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: [Organizaciones que acompañamos actualmente](#).

DEFENSA DEL TERRITORIO

Este mes los y las integrantes de la **Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día (CCCND)** nos han compartido su preocupación por el aumento de incidentes de seguridad y de la criminalización hacia sus líderes y lideresas. Además seguimos con preocupación la situación de Timoteo Valdez, autoridad indígena de la comunidad Tuticopote (municipio de Olopa), quien está siendo criminalizado. El 30 de enero fue capturado acusado de detención ilegal, pero por su delicado estado de salud fue mantenido bajo custodia en un hospital público. Tras su primera declaración el juez le ligó a proceso pero le dejó libre. Su situación de salud es muy delicada.

Visitamos en la prisión de Cobán al defensor criminalizado Bernardo Caal Xol, integrante de la **Resistencia Pacífica de Cahabón**.

Las y los integrantes de la **Resistencia Pacífica de la Puya** están preparando las actividades que formarán parte de la celebración de su 10º Aniversario, el cual se llevará a cabo el domingo 6 de marzo. Celebran 10 años resistiendo frente al proyecto minero El Tambor, el cual fue suspendido en 2017 por no haber cumplido con la consulta previa, libre e informada a la población afectada. Con motivo de este Aniversario hemos preparado un ACÉRCATE, en el cual integrantes de la Puya compartirán la experiencia de su resistencia y su labor de defensa de los DDHH durante estos 10 años.



Con respeto al **Consejo de Comunidades de Retalhuleu (CCR)**, acompañamos a las personas defensoras criminalizadas Abelino Mejía, Flavio Vicente y Anabella España, a la firma del libro en el Juzgado de Paz en Champerico. Después les acompañamos al río España, donde nos mostraron los altos niveles de contaminación del mismo, provocados por la agroindustria de la zona.

En el marco de nuestro trabajo con las **Comunidades de Olopa y Quezaltepeque**, este mes acompañamos a

6 autoridades indígenas criminalizadas de Olopa durante la audiencia que tuvieron que enfrentar en el Juzgado de Primera Instancia Penal de Chiquimula. El juez resolvió favorable la petición de la defensa de las autoridades de cambiar la periodicidad de firma del libro en el MP, pasando a ser cada quince días en lugar de cada mes. También fue favorable la resolución del juez en cuanto a la petición, por parte de Odilio Guzmán, familiar de la gerencia de la minera Cantera de los Manantiales (en la aldea La Prensa, Olopa), de adherirse como querellante en la acusación por detención ilegal contra las autoridades criminalizadas.



3. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

En nuestra interlocución con el cuerpo diplomático y con organismos internacionales presentes en Guatemala, este mes nos reunimos con:

- Carolien Van Embden, Oficial de Derechos Humanos de la **Embajada de Países Bajos en Costa Rica** (reunión virtual).
- Hans Magnusson, **Embajador de Suecia**, Ciudad de Guatemala.
- Mateo Barney, Jefe de Asuntos Políticos y Mónica Izaguirre, Oficial de Asuntos Políticos, **Embajada de Canadá**, Ciudad de Guatemala.
- Alan Mayo, oficial de la Unidad Espacio Democrático de la **Oficina de la Alta Comisionada de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH)** (reunión virtual).

A nivel departamental este mes nos reunimos con las siguientes instituciones y autoridades:

- Dolores Serna, Oficial de servicio de la **PNC departamental de Alta Verapaz**.
- Yesenia Sandoval, Auxiliatura de DDHH, **PDH de Chiquimula**.
- Rudy Martínez, Jefatura y Marian Lucilla Tista Ixpatá, oficial de día de la **PNC Departamental Chiquimula**.



4. OTRAS ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA

Del 28 de febrero al 1 de marzo realizamos un **taller de seguridad** al que asistieron unas 20 personas de la UVOC. Santiago Choc Cu del BDH impartió una clínica jurídica sobre criminalización y Arturo Chub, de Protection International, facilitó el intercambio sobre incidentes de seguridad y medidas de protección a nivel individual y organizacional.

5. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.

La Representante Europea del proyecto mantuvo reuniones con:

- Miguel Urbán, diputado del **Parlamento Europeo (PE)** del grupo político GUE y miembro de la **Subcomisión de DDHH** y Ana Vicente Moreno, asesora del mismo grupo político.
- Djamila Chikhi, responsable para América Latina en el Secretariado de la Subcomisión de DDHH del PE, su asesor Nicolas Joel David y Sara Cheddadi, pasante en el mismo departamento.
- Rosa Gómez Iniesta, asistente de la eurodiputada Soraya Rodríguez, del grupo político Renew, y miembro de la **Comisión de Asuntos Exteriores del PE**.
- Norma Caballeros, asistente del eurodiputado Javier Nart, del grupo político Renew, vicepresidente de la **Delegación para Centroamérica del PE**.

6. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

BASTA YA DE VIOLENCIA MISÓGINA EN CONTRA DE QUIENES HEMOS LUCHADO CONTRA LA CORRUPCIÓN

Durante años, la Fundación contra el Terrorismo ha desarrollado campañas y ataques en medios y redes sociales para intimidar a personas con demostrada independencia dentro del sistema de justicia y en la sociedad civil. Este tipo de esfuerzos busca amedrentar, infundir temor, minar la reputación y últimamente silenciar a quienes hemos enfrentado las redes criminales y de poder en el país.

La campaña se ha ensañado contra las mujeres, en particular, utilizando prejuicios y acciones misóginas para atacar a las juezas, magistradas, fiscales y abogadas que hemos contribuido al proceso anticorrupción.

Esta semana, denunciarnos que los representantes de este grupo radical pasaron de los ataques virtuales a la confrontación directa contra nosotras. En un tribunal, Ricardo Méndez Ruiz y Raúl Falla insultaron a las firmantes y amenazaron con el uso de la fuerza.

Estamos convencidas de que las mujeres y las niñas violentadas a través de redes sociales debemos exigir que se investiguen este tipo de hechos porque tenemos derecho de una vida libre de violencia de cualquier tipo. Recordamos que el sistema judicial debe garantizar que no sean doblemente agredidas las mujeres que están siendo limitadas en su libertad y mientras se dilucida su situación

A ambos les reiteramos que no nos intimidan. Pero elevamos la voz porque este tipo de violencia misógina y machista no puede seguir siendo utilizada para preservar la impunidad y garantizar que la corrupción de siempre continúe imperando. Hemos hecho las denuncias correspondientes y reiteramos al sistema de justicia la exigencia de garantizar la integridad de ambas.

Guatemala, 21 de febrero de 2022

Leily Santizo – Eva Siomara Sosa

(A través de nuestra abogada defensora, Licda. Flor de María Galvez)

Equipo de PBI en Guatemala: Laura Carolina Saavedra Garzón (Colombia), Anuja Pathak (Suiza/ Reino Unido), Karen Vinasco Jiménez (Colombia), Marianne von de Vorle (Países Bajos), Siglinde Luthner (Alemania), Lina Alejandra Mariquez (Colombia), Mariana Ávila Montejano (México).

Todas las fotos publicadas son propiedad de PBI

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

**PROYECTO GUATEMALA
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ**

Página web: www.pbi-guatemala.org

facebook: pbiguatemala

Oficina del Equipo en Guatemala

3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1

Ciudad de Guatemala, Guatemala

Teléfono/fax: (+502) 2220 1032

Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org